



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

INFORME DE GESTIÓN No. 11
Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2025

1. No. DEL CONTRATO	396-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE FEBRERO 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101039011 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/SEP/2025 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 35425 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$50.380.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 FEBRERO 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MELISSA GÓMEZ BARBOSA Identificación 1.018.505.624 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 47 # 22A-89 APTO 302 Teléfono de contacto 3134801890 E-mail de contacto: melissagomezbar@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY MARTINEZ GALVIS DARVIS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio. 2) Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor específico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio. 3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo. 4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 168.
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



503794

del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.

5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.

8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados.

9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración.

10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.

11. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos.

12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

13. Elaborar las actas de recibo a satisfacción de los de los bienes y servicios que se requieran en los diferentes planes de inversión supervisando que estén de acuerdo a las especificación y necesidades requeridas por la DICCO, recolectando las firmas de los que en ellas intervienen.

14. Elaborar oficios a la Oficina de apoyo Logístico con el fin de que realice las entradas y salidas del almacén en el sistema SAP, de los bienes decepcionados por la Dirección de Convenios.

15. Elaborar oficio a la Dirección Contable y de Tesorería solicitando la Contabilización de los servicios recibidos a satisfacción entregados por los diferentes convenios de colaboración cuando estos son en Especie.

16. Elaborar el informe F29 mensual y trimestral de cada convenio de colaboración de los recursos destinados para la Dirección de Convenios de colaboración y realizar entrega al área encargada de acuerdo a normatividad vigente.

17. Recopilar y organizar los soportes documentales referentes a la ejecución de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios.

18. Elaborar el acta de balance final de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios una vez se finaliza su vigencia.

19. Coordinar con el área de seguimiento la verificación y gestión de los convenios que se encuentran próximos a vencer ante el área jurídica DICCO, que determinen recursos para la Dirección de Convenios de Colaboración, con el fin de efectuar la ejecución de los mismos dentro de los plazos establecidos.

20. Elaborar las planillas de pago de viáticos para el personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de planta y Prestadores de Servicios previa entrega de documentación de acuerdo a formato establecido.

21. Elaborar oficios solicitudes de consignación a las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de dinero una vez se suscriba el convenio, de acuerdo a formato establecido y realizar seguimiento a las consignaciones que se encuentren pendientes por realizar por parte de las empresas que suscriban convenios de

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
Bogotá D.C
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



802961

colaboración en modalidad de Dinero y realizar seguimiento y todas las gestiones tendientes a la contabilización de los convenios, en las cuentas de orden (Dinero y Especie)

22. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación.

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético

24. Elaborar informes y presentaciones pertinentes a la estructuración, ejecución y liquidación de los aportes establecidos para la Dirección de Convenios de Colaboración.

25. Consolidar, verificar y elaborar el informe F-30, con el fin de ser enviado a comando general.

26. Verificar y revisar el informe trimestral (F-29 y/o informes de supervisión) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior

27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 168.
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F-29 corresponda a la ejecución real del convenio.

Soporte: Se revisaron los informes de supervisión y el F-29 de los siguientes convenios de colaboración:

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONVENIO	UNIDAD BENEFICIA	MES DE REPORTE
24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	COLOG (DIV07) DIV07	DICIEMBRE
24-006 TERMoeLECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP	BRIER COLOG (DIV 06) DIV07	DICIEMBRE
24-008 EPM E.S.P	DIV01 DIV07	DICIEMBRE
22-030 ISAGEN S.A. E.S.P.	COLOG (DIV07) BAADA1 (DIV01)	DICIEMBRE
AC 09 ECOPETROL	COLOG BAMCE DAVAA ESDAE	DICIEMBRE
24-014 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S	COLOG (DIV07) CAIMI DIV07	DICIEMBRE
25-001 CELSIA	DIV03 DAVAA COLOG (DIV02,DIV03,DIV04) DIV05 BRIER DIV03	DICIEMBRE
25-003 GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P	BAACA2 (DIV01) BAADA1 (DIV01)	DICIEMBRE

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
Bogotá D.C
cofi@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



9001:2015



[illegible]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS EJERCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL	INFORME DE SUPERVISION	Pág. 7 de 8
	CONVENIO DE COLABORACION	Código F29-001/002/003
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2023-12-06

DINERO A OTORGAR MEDIANTE EL ACUERDO DE COOPERACION A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y LA EMPRESA ECOPEL S.A DEL 2024 QUE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO 21-028 (3045119) PARA LA VIGENCIA DE 2025.

CONTRATO No. 086-GENACTELEMATICA-2025

PROCESO DE MONITOREO DE SECCION DE MONITOREO DE SECCION DE TELEMATICA 1.2 APROBACION GARANTIA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES de Fecha: 13 de noviembre de 2025

Reducción 2025-003513473 de fecha 11 noviembre 2023 Reducción de COP No. 13225 y creación de COP con sobranje de \$ 50.000.000

CREACION DE COP CON SOBRIANTE de \$ 50.000.000

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRICOS ELECTRICOS ESPECIALIZADOS FUENTE ELECTRONICA Y ESTACION DE SOLDADURA PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES (BANCAL MEDIANTE EL APORTE EN DINERO A OTORGAR EN EL ACUERDO DE COOPERACION A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y LA EMPRESA ECOPEL S.A EN EL MARCO DEL CONVENIO 21-028 (3045119) DEL AÑO 2024

La fecha estimada para la entrega del material es el 23 de diciembre de 2025.

PS. Mantener control de cambios
¿Al fin que voy a hacer con este convenio? ¿No se actualiza siempre así el convenio?

Se recibieron los siguientes documentos en donde se consolidó y se verificó que los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes.

No	No DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO
1	2025515032750383	Control de Entrega de Informe de supervisión y formato F-29 octubre 2025	DIV05	DICCO
2	2025752022797293	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de Julio	ESDAE	DICCO
3	2025752029571073	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de Septiembre	ESDAE	DICCO
4	2025430002609431	Informes de supervisión y formatos F29 mes de septiembre	ESDAE	DICCO
5	2025430002852581	Informes de supervisión y formatos F29 mes de octubre	ESDAE	DICCO
6	2025752034767513	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de Octubre	ESDAE	DICCO
7	2025752036540893	Entrega Informes de Supervisión y formato F-29 mes Noviembre - ESDAE	ESDAE	DICCO
8	2025752036560383	Entrega informe de supervisión y formato F-29 mes de noviembre	ESDAE	DICCO
9	2025752036539753	Entrega informe de supervisión y formato F-29 Mes de Noviembre- ESDAE	ESDAE	DICCO
10	2025752036541223	Entrega Informe de supervisión y formato F-29 Mes de Noviembre- ESDAE	ESDAE	DICCO
11	2025752036540383	Entrega Informe de supervisión y formato F-29 Mes de Noviembre- ESDAE	ESDAE	DICCO

2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor específico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
Bogotá D.C
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC9201-1

Soporte: Se confrontaron los soportes de ejecución vs F29 y/o informes de supervisión vs Soportes de los siguientes convenios:

- 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P. (RENTING ALQUILER CAMIONETAS DIESEL 4X4 DOBLE CABINA POR VALOR DE \$492.173.533)
- 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED (PASAJES) POR VALOR DE \$5.276.855,00.
- 24-006 TERMoeLECTRICA EL TESORITO S.A.S E. SP (KIT PISTA DE DERECHOS HUMANOS (AYUDAS DE INSTRUCCIÓN PARA REALIZAR EL PASO DE LA PISTA DE DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS) y (PORTA PENDÓN RETRÁCTIL ROLL UP 100*200 CM)) POR VALOR DE \$10.123.568,00
- 25-001 CELSIA (SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) POR VALOR DE \$2.598.420.993,58

3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la BAADA1 (DIV01) del Convenio N° 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P. de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
\$ 2.994.875.788,00	95,6%	\$2.567.648.568,00	85,7%	9,9%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV07 del Convenio 24-008 EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.- EPM E.S.P., de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la CENAC CONVENIOS

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
\$4.629.479.979	100%	\$0.00	0%	10%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV07 del Convenio 24-010 (33/3852) ISAGEN S.A. E.S.P., de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
\$ 881.157.764,00	100%	\$0.00	0%	10%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV01 del Convenio 25-003 (GEB CW2267817) GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
\$ 1.170.000.000,00	100%	\$0,00	0%	10%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV03 del Convenio 25-003 (GEB CW2267817) GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P., de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
\$ 468.000.000,00	100%	\$0,00	0%	10%

4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe	2025131037391823	Ejecución Convenio 22-030 ISAGEN

5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta de comité	2025131016450316	Efectuar el quinto Comité de Coordinación para verificar los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No. 25-001, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional y la empresa CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., convenio suscrito el día 17 de enero del 2025, cuya vigencia va hasta el 17 de enero del 2027
2	Acta de comité	2025131016407396	Efectuar el Quinto Comité de Coordinación a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración N° 24-014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S.P., convenio suscrito el día 27 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 27 de diciembre del 2025

6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
Bogotá D.C
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



000161

Soporte: Se realizó la base de datos control de los convenios suscritos en la vigencia 2024-2025.

7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.

Soporte:

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de reunión	2025131016031976	Reunión interna DICCÓ para socializar la nueva caracterización del proceso de Gestión Contable
2	Acta de capacitación	2025131016424986	Programa de gestión de residuos sólidos – proceso de gestión integral de residuos

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.

Soporte:

[illegible]

SECCION	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OTROS VALORES	TOTAL
01	01	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
02	02	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
03	03	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
04	04	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
05	05	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
06	06	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
07	07	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
08	08	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
09	09	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
10	10	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
11	11	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
12	12	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
13	13	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
14	14	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
15	15	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
16	16	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
17	17	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
18	18	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
19	19	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
20	20	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
21	21	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
22	22	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
23	23	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
24	24	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
25	25	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
26	26	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
27	27	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
28	28	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
29	29	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
30	30	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
31	31	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
32	32	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
33	33	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
34	34	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
35	35	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
36	36	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
37	37	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
38	38	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
39	39	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
40	40	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
41	41	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
42	42	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
43	43	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
44	44	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
45	45	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
46	46	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
47	47	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
48	48	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
49	49	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
50	50	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
51	51	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
52	52	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
53	53	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
54	54	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
55	55	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
56	56	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
57	57	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
58	58	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
59	59	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
60	60	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
61	61	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
62	62	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
63	63	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
64	64	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
65	65	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
66	66	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
67	67	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
68	68	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
69	69	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
70	70	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
71	71	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
72	72	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
73	73	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
74	74	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
75	75	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
76	76	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
77	77	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
78	78	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
79	79	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
80	80	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
81	81	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
82	82	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
83	83	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
84	84	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
85	85	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
86	86	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
87	87	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
88	88	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
89	89	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
90	90	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
91	91	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
92	92	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
93	93	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
94	94	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
95	95	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
96	96	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
97	97	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
98	98	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
99	99	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						
100	100	FORALBANDOS INSTITUCIONALES Y GASTOS DE FORTALECIMIENTO						

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES

Se relaciona 01 factura N°DIS 137 del 09 de abril del año 2025, la cual corresponde al total de la entrega por parte de la empresa, donde se visualiza el bien y/o el servicio de TOLDILLO DE COLOR VERDE, CON MANGAS PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE CAMPAÑA PERMITIENDO EL FÁCIL USO CON LA HAMACA por un valor de \$512.680.228,00, de acuerdo a lo anterior se presenta el balance de la siguiente ejecución:

Valor Pactado	1 \$ 512.680.228,00
Valor Ejecutado	2 \$ 512.680.228,00
Valor sobrante perfecta ejecución	3 \$ 12.148,00

El COMANDO LOGISTICO declara que recibieron a satisfacción los aportes en especie por la suma de \$512.680.228,00, la empresa se encuentra a paz y salvo el valor, sobrante, perfecta ejecución de \$12.148,00, queda como optimización del gasto para la fuerza, en razón a la variación de precios del mercado.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

MAESTRO DE NUESTRO NACIONAL
COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA MILITAR
COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA MILITAR
COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA MILITAR

Por la Empresa
Por el Ejercito Nacional

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ____ de ____ de 2025.

Por la Empresa
Por el Ejercito Nacional

PS. Melina Gomez Barboza
Poner valor

PS. Melina Gomez Barboza
Incompleto, poner

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PS. Melina Gomez Barboza
No se valor sobrante

PS. Melina Gomez Barboza
No se valor sobrante

PS. Melina Gomez Barboza
No se valor sobrante, ¿qué tiene que ver la variación de precios del mercado?

PS. Melina Gomez Barboza
Incompleto, poner el mayor valor optimizado, tal cual como se hizo en otros.

PS. Melina Gomez Barboza
Cual entidad?

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES

La Escuela de Derechos Humanos, DIH y Asuntos Jurídicos declara que se recibió a satisfacción los aportes en especie por la suma de \$10.123.568 por lo cual la empresa se encuentra a paz y salvo.

POR EJERCITO NACIONAL

Mayor. CARLOS MANUEL TORREGROZA ROSAS
Subdirector Escuela de Derechos Humanos, DIH y Asuntos Jurídicos
Supervisor Especifico Aportes
Unidad

POR LA EMPRESA

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
Bogotá D.C
copif@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Lider Integración Física GENERADORA CHORRERITAS S.A.S. E.S.P.

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción del rubro A-03-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS (Baterías para vehículos y motocicletas) por valor de \$324.975.133,00 adquiridos por la CENAG CONVENIOS contratados con aportes en dinero acordados en el convenio de colaboración N° 24-014 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL y la empresa GENERADORA CHORRERITAS S.A.S. E.S.P.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega y recibo a satisfacción parcial, de los aportes que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al plan de inversión N° 2025217015083333 del 22May/2025 que emite el Departamento de Logística, dando alcance al plan de inversión 2025217014184213 del 08Feb/2025 aprobado en el Comité subordinado según acta N° 2025131007550175 del 30May/2025.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECIBO	OTROS
1	BATERIA PARA VEHICULO	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
2	BATERIA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
TOTAL					649.950.266,00			

Esta documenta es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

FECHA: 2025-05-14
LUGAR: BOGOTA

Las partes que intervienen en la presente acta, dejan constancia de la entrega y recibo a satisfacción, de los aportes que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al plan de inversión No. 2025217005408233, aprobado mediante comité de coordinación 2025131006677526 del 14 de mayo de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECIBO	OTROS
1	BATERIA PARA VEHICULO	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
2	BATERIA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
3	BATERIA PARA VEHICULO	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
4	BATERIA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
5	BATERIA PARA VEHICULO	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
6	BATERIA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
7	BATERIA PARA VEHICULO	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
8	BATERIA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
9	BATERIA PARA VEHICULO	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	
10	BATERIA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	100	3.249.751.330	324.975.133,00	2025-05-14	2025-05-14	

Comentarios?

Asigne su comentario

→ Pagina 1

1. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Quiero poner el otro plan

2. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Y colocar comas en el cual fue cobrado.

3. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Puede por valor de XXX, del cual solo corresponde XXX

4. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Esta nota debió ser la debida aclarar como, por que se usó, pero en la parte de los aclaraciones, para explicarse todo muy bien

5. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Dada la especificación del cual como solo en el plan de inversión.

6. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Indique el valor de del contrato por valor de XXX, del cual solo corresponde XXX

→ Pagina 2

7. **mejoras.gomez** 2025-05-14
Necesito que me digan muy bien

8. **PL-Helena Gomez Barrios** 2025-05-14
Indicar que comas se ponen, porque, etc.

9. **PL-Helena Gomez Barrios** 2025-05-14
Indicar valor de cada factura, y la base legal para la factura de la factura, en relación con todos los planes de camiones

10. **PL-Helena Gomez Barrios** 2025-05-14
Puede ser de todos los planes

11. **PL-Helena Gomez Barrios** 2025-05-14
Votar mediante, verificar el plan de inversión

12. **PL-Helena Gomez Barrios** 2025-05-14
Indicar fecha y valor, en relación con los planes de inversión

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PAE 1292 CONTRATO No. 396-CENACPERSONAL-2025 Fecha de Emisión: 2025-12-02																
NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES																	
Se relaciona 01 factura electrónica de venta NITUS 129 del 07 de marzo del año 2025, la cual corresponde al total de la entrega por parte de la empresa, donde se visualiza el bien y/o el servicio de COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO por un valor de \$895.844.200,00, de acuerdo a lo anterior se presenta el balance de la siguiente ejecución:																	
<table border="1"> <tr> <td>Valor Facturado</td> <td>\$ 895.844.200,00</td> </tr> <tr> <td>Valor Ejecutado</td> <td>\$ 895.844.200,00</td> </tr> <tr> <td>Mayor Valor Ejecutado</td> <td>\$ 106.907,00</td> </tr> </table>		Valor Facturado	\$ 895.844.200,00	Valor Ejecutado	\$ 895.844.200,00	Mayor Valor Ejecutado	\$ 106.907,00										
Valor Facturado	\$ 895.844.200,00																
Valor Ejecutado	\$ 895.844.200,00																
Mayor Valor Ejecutado	\$ 106.907,00																
El COMANDO LOGISTICO declara que recibieron a satisfacción los aportes en especie por la suma de \$895.844.200,00, la empresa se encuentra a paz y salvo el mayor valor ejecutado de \$106.907,00 quedando como optimización del gasto para la empresa, de igual manera se aclara que se realizó la entrega de una menor cantidad de material de acuerdo a plan.																	
POR EJERCITO NACIONAL																	
27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.																	
Soporte:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficio</td> <td>202513100298849</td> <td>Citación Comité Convenio 24-014</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Circular</td> <td>2025131037008463</td> <td>Citación Comité Convenio 24-014</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Circular</td> <td>2025131036007593</td> <td>Información convenios vigentes,</td> </tr> </tbody> </table>		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Oficio	202513100298849	Citación Comité Convenio 24-014	2	Circular	2025131037008463	Citación Comité Convenio 24-014		Circular	2025131036007593	Información convenios vigentes,
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	Oficio	202513100298849	Citación Comité Convenio 24-014														
2	Circular	2025131037008463	Citación Comité Convenio 24-014														
	Circular	2025131036007593	Información convenios vigentes,														
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.																

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de DICIEMBRE 2025


FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: MELISSA GÓMEZ BARBOSA
CC. 1.018.505.624
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 N°. 26 - 25 Edificio Temporal Fortaleza- Oficina 166.
 Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



502915-4